

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA DELTA – DELFINI & CIA., S. A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, siendo a las dieciocho horas de la tarde en el local social de la compañía ubicado en Avda. Miguel H. Alcívar entre Víctor Hugo Sicouret y Nahim Isaias en el Edificio Torres del Norte A piso 7 oficina 704 de esta ciudad, se reúnen de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas: Ing. Riccardo Delfini propietario de 2.858 acciones de 50 cada una, Ing. Riccardo Delfini Matheus propietario de 1.910 acciones de USD 50 cada una; por lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatro mil setecientos sesenta y ocho acciones; y se da lectura a los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer el Informe del Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico del año 2014
- Conocer el Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionista y Estado de Flujo de efectivo económico del año 2014 y notas a los estados financieros
- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014
- Designación de Comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2015

El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas presentes el primer punto del día y dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Gerente General y del Comisario de la Compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

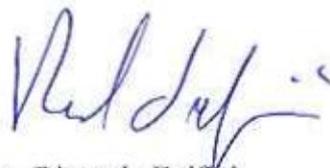
Acto seguido la Junta procede a analizar y revisar el Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financiero, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

El Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, al haberse generado un resultado positivo, propongo que esta cuantía no se distribuya sino que nos acojamos a la reinversión de utilidades según lo dispone el Art. 37 de la Ley de régimen tributario interno que indica "Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos". Una vez analizado este punto, se aprueba por unanimidad de votos reinvertir las utilidades en adquisición de maquinaria e infraestructura para el crecimiento de la Compañía.

El Presidente pone en consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día y por unanimidad de votos deciden contratar los servicios de la Compañía HERRERA CHANG & ASOCIADOS, para la auditoria externa y la CPA Luisa Torres Míndiola como Comisario para la revisión de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.


Ing. Riccardo Dell'ini Matheus
PRESIDENTE


Ing. Riccardo Dell'ini
SECRETARIO AD-HOC